El Capricho reabrirá 4 años después por los «errores» del plan de Carmena

▸ Levy propondrá hoy en la Junta de Gobierno la resolución del contrato de obras del Palacio para licitar uno nuevo

MARTA R. DOMINGO
MADRID

Era una de las ilusiones personales de Manuela Carmena, pero el proyecto para rehabilitar el Palacio del Capricho, para establecer en él un museo dedicado a la Duquesa de Osuna y a la mujer en la Ilustración, se planteó mal desde el principio y la entonces alcaldesa nunca pudo inaugurarlo. El proyecto fue una de las columnas vertebrales del programa cultural de Ahora Madrid, una joya del distrito de Barajas cuyo final de obra estaba previsto para febrero de 2019, justo antes de la campaña electoral. Tras varias ampliaciones del plazo, los diferentes errores detectados por la actual Corporación en el contrato han obligado a anularlo. Según ha podido saber ABC, la delegada de Cultura, Andrea Levy, propondrá hoy a la Junta de Gobierno la resolución del actual contrato para licitar uno nuevo, lo que implicará que no se reabrirá al público hasta casi el final del mandato, cuatro años después de lo planeado.

El contrato fue adjudicado en diciembre de 2017 y, a juicio del Área de Cultura, adolece de dos «graves errores» en su planteamiento inicial. En primer lugar, la actual Corporación considera que licitar conjuntamente el Plan Museográfico y las obras de Rehabilitación es «casi una temeridad», ya que al tratarse de la rehabilitación de un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) ejecutar las obras sin tener previamente redactado el Plan Museográfico lleva a la «improvisación constante».

Varias ampliaciones del plazo

A ello se suma otro obstáculo que ha sido determinante para solicitar su suspensión. En los pliegos de condiciones no se incluyeron «causas de modificación del contrato». Fuentes municipales subrayaron a este diario que, dada «la complejidad de las obras de rehabilitación de un BIC, durante las mismas pueden surgir, y normalmente surgen, cuestiones que son imposibles de prever en el momento de la redacción del proyecto».

De hecho, los imprevistos surgidos obligaron al contratista a pedir en varias ocasiones una prórroga del plazo de entrega de la obra una vez iniciados los trabajos. Durante el mandato de Carmena se autorizaron dos ampliaciones del plazo inicial de ejecución, lo que suponía demorar hasta septiembre de 2019 la inauguración. El 14 de agosto, ya con Levy a la cabeza del Área de Cultura, la adjudicataria solicitó una nueva ampliación, que se le concede llevándose el plazo de finalización de la rehabilitación al 13 de marzo de 2020.

Mientras tanto, cuando se intervino en la cubierta del complejo, se detectaron graves problemas en las cerchas de la madera laminada de la cubierta. Un problema que ha resultado ser insalvable al no poder ejecutar una modificación del contrato. «Se solicitó un informe pericial y, ante la imposibilidad de tramitar una modificación contractual, tomamos la decisión de proceder a la resolución tanto del contrato de obras como el de la dirección facultativa», indican desde el Área de Cultura. En ambos casos, subrayan las mismas fuentes, se firma de mutuo acuerdo de las partes, por lo que no será necesario pagar indemnización a la empresa.

Una vez resuelto el contrato, tras la previsible aprobación hoy en la Junta de Gobierno, el Ayuntamiento licitará de nuevo la obra, pero una vez que se haya redactado antes el plan museográfico y el nuevo proyecto del que se encargará la misma dirección facultativa, puesto que fue seleccionada a través de un concurso de ideas.

Polémicas y denuncias

Hasta llegar a la conclusión de que lo mejor era rescindir el contrato, el proyecto ha sido cuestionado varias veces. Hasta en dos ocasiones, el pleno del distrito de Barajas requirió al Área de Cultura la suspensión del plan de Carmena. En 2018, tras la denuncia de la Asociación Cultural de Amigos del Capricho, de la que se hizo eco ABC, el PSOE elevó al pleno la paralización de los trabajos en el interior del edificio hasta que se comprobase si se habían destruido elementos originales del espacio, del siglo XVI, en su transformación como museo. Su propuesta se aprobó por mayoría con los votos de PSOE, PP y Ciudadanos. Ahora Madrid lo rechazó y, como era de esperar, la intervención siguió adelante.

Un año más tarde, en abril de 2019, el PSOE volvió a elevar al pleno del distrito de Barajas la paralización de los trabajos. En esta ocasión, el foco de la controversia se centró en el sistema de anclajes de los andamios que agujereaban la fachada y en el color «amarillo pollo», según denunció la edil socialista Mercedes González, con el que se comenzó a pintar algunos muros exteriores. A pesar de que la iniciativa se aprobó por unanimidad, los trabajos prosiguieron, hasta ahora.

MAYA BALANYA

Un operario, ayer, junto al Palacio del Capricho, que acogerá el museo

Los fallos detectados

Contrato conjunto

El Consistorio considera que licitar conjuntamente el plan museográfico y las obras de rehabilitación es «casi una temeridad», ya que se trata de un Bien de Interés Cultural (BIC) y ejecutar obras al tiempo que la museografía lleva a «improvisar».

Sin poder hacer cambios

En los pliegos de condiciones no se incluyó una cláusula de «causas de modificación del contrato». El Ayuntamiento defiende que al intervenir en un BIC normalmente surgen cuestiones que son imposibles de prever en el momento de la redacción del proyecto.

Problemas en la cubierta

Durante las obras se detectan graves problemas en las cerchas de la madera laminada de la cubierta; un daño insalvable sin una modificación del contrato, lo que obliga a rescindirlo.

Anclaje y muros originales

En abril de 2019, el pleno de Barajas aprobó por unanimidad la suspensión de las obras tras la denuncia del PSOE de que el sistema de anclajes de los andamios agujereaba la fachada. En 2018, también se reclamó su paralización para aclarar si se habían destruido elementos originales, del siglo XVI, en su transformación como museo.